DEPARTAMENTO DE HACIENDA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COLECTURÍA VIRTUAL

MANUAL

PASOS PARA CREAR NUEVO USUARIO EN COLECTURÍA VIRTUAL

PASOS A SEGUIR:

1. Accede a www.hacienda.pr.gov y haz clic en Hacienda Virtual:

2. Una vez en Hacienda Virtual, haz clic en Colecturía Virtual:

3. Para registrarte <u>por primera vez</u> en Colecturía Virtual puedes hacerlo de dos formas. Puedes ir a la sección de Registro que verás en la parte superior de la pantalla o abajo, en Cuenta de Usuario y hacer clic en Accede aquí.

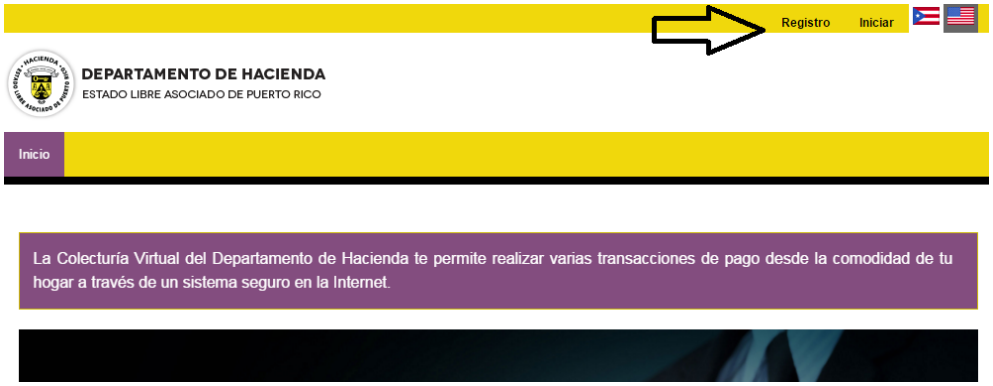

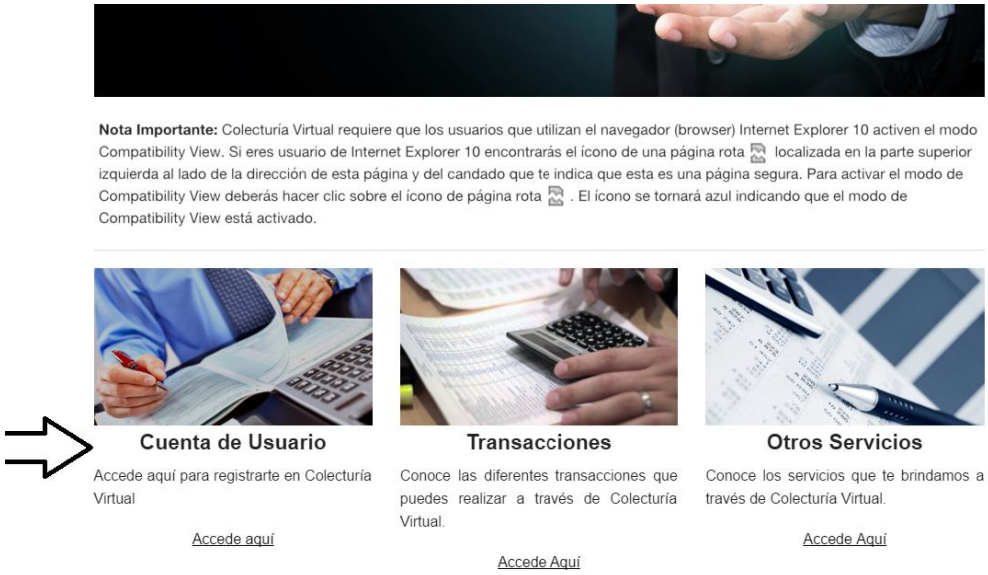

4. Luego haz clic sobre Iniciar Sesión:

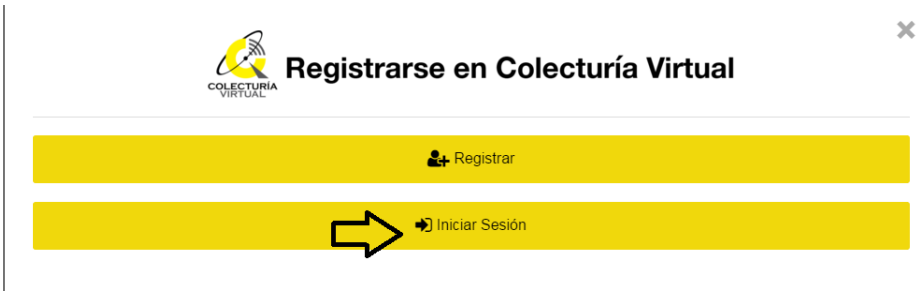

4. A continuación aparecerán varias pantallas donde brindarás la información para Registrarte. Luego de completarla, haz clic en Registrar:

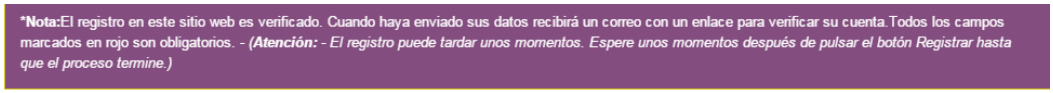

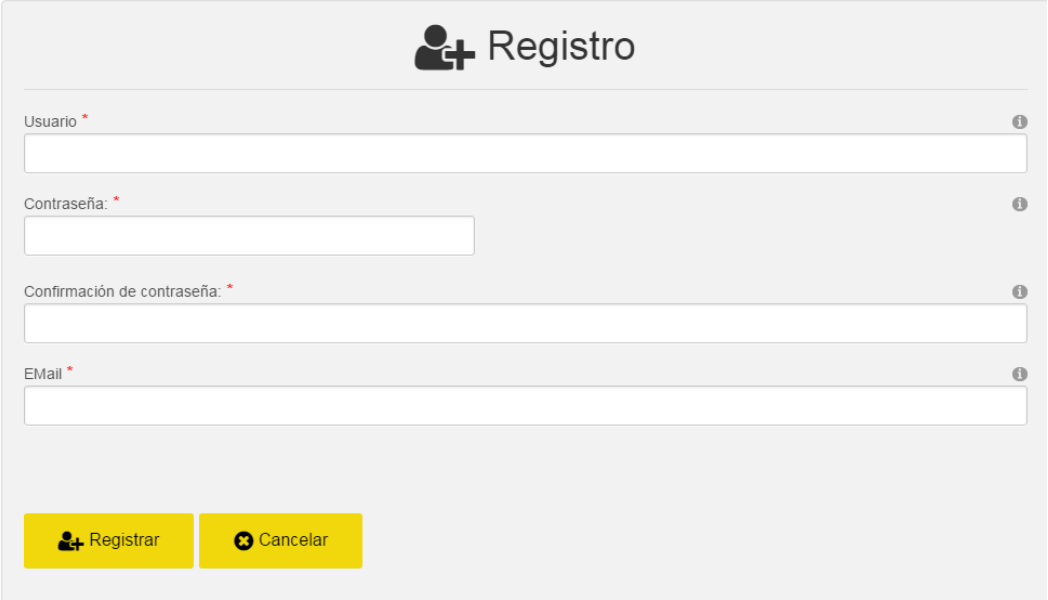

5. Aparecerá la siguiente pantalla que te solicitará revises tu correo electrónico:

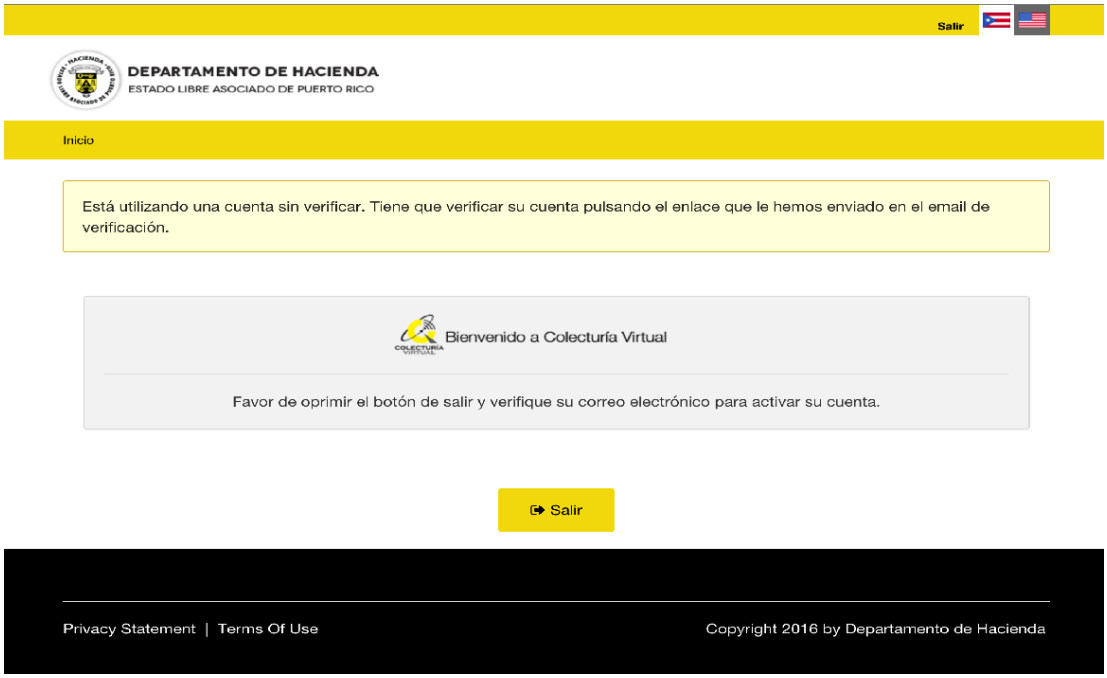

6. Favor seguir las instrucciones del correo electrónico que recibiste de Colecturía Virtual:

Estimado contribuyente:

Le comunicamos que ha sido añadido como usuario en Colecturia Virtual. Lea detenidamente la siguiente información y asegúrese de conservar este mensaje para futuras consultas.

Dirección de la web: colecturiavirtual.hacienda.pr.gov/portal
Usuario: XXXXXXXX

Puede utilizar el siguiente enlace para verificar su cuenta: (acceder al enlace enviado y seguir las instrucciones)

Atentamente,
Colecturia Virtual

7. Luego de leer las instrucciones que te fueron enviadas por email, accedes a Colecturía Virtual con el nombre de Usuario y Contraseña que ya creaste y así comenzar tu Proceso de Registro. En esta pantalla, primero seleccionas entre Individuo o Corporación/Patrono según te corresponda:

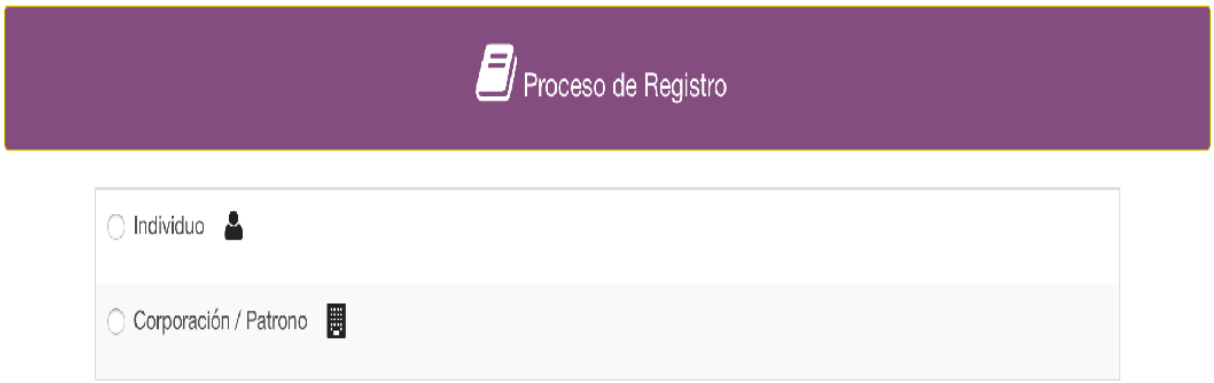

Nota: Si usted es un contribuyente no incorporado que va a efectuar pagos relacionados a retención sobre salarios de empleados bajo su número de cuenta patronal, debe seleccionar el perfil de patrono para que los pagos se acrediten correctamente.

8. Luego de seleccionar entre Individuo o Corporación/Patrono, deberás escribir tu número de Seguro Social, Apellido Paterno y la Ciudad que aparece en la última planilla radicada para poder acceder a las diferentes transacciones que puedes llevar a cabo a través de Colecturía Virtual:

Nota importante: El nombre de usuario y contraseña lo vas a utilizar cada vez que accedas a Colecturía Virtual por esto es necesario que conserves esta información.